

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 05

Sesión : N.º 05

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 21 de febrero del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe y Secretario Municipal Don Claudio Núñez

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Gisselle Latorre Ortiz

Participan de la sesión, Don Pablo Montre, Abogado, Reiner Salinas, DAEM (S), Rigoberto Lara DSM (S), Yesica Veloso DAF (S), David Araya Asesor Jurídico, Jorge Morales Operaciones.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Don Claudio Núñez siendo las 15:02 horas saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Secretario Municipal. (S) Don Claudio Núñez recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo. Además, se solicita que se puedan señalar comentarios y dudas antes de realizar votación.

1.0.-ANALISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

- Acta Sesión Nro.04 de fecha 14 de febrero del 2024.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación, el acta anterior, solicitando el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 4 votos a favor y 3 de rechazo, de parte de la concejala Yuliana, Jacqueline y Carolina Valenzuela, debido a que no alcanzaron a leer el acta de la sesión anterior.

2.0.- CUENTAS:

No Hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1. Ordinario Nro.09 de fecha 29 de enero del 2024, de parte del superintendente del cuerpo de bomberos de la Ciudad de Collipulli, quien solicita fijar reunión entre el directorio General del Cuerpo de Bomberos de Collipulli y el Concejo Municipal, con el fin de dar a conocer plan de trabajo para el periodo 2024 y 2025. (10 minutos máximo de exposición)

Se cede la palabra a cuerpo de bomberos, **superintendente de bomberos, Sra. Aliaga**, señala que asumió desde el primero de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2025, señala que presenta el presupuesto del periodo 2024, lo trajeron resumido, donde señala que tiene un total de 8 personas de persona rentado 5 operadores de central y 3 cuarteros que corresponde a remuneraciones y cotizaciones M\$94.600, tienen materiales de unidad de 8 carros bomba y dos camionetas donde son M\$48.838 pesos, materiales menor, reparaciones M\$2.000, gastos generales de administración que es arriendo de oficina que esta la central de alarma donde están los aparatos computacionales, insumos y otros M\$15.000, insumos básicos, M\$3.200 donde esta el agua la electricidad e internet, para todo el cuerpo de bombero de Collipulli, corresponde a los 4 cuarteles, Esperanza, Mininco y las

dos de Collipulli. Luego tienen capacitaciones personal rentado M\$4.040, comunicaciones M\$5.200, gastos no propios, donde entran las actividades de aniversario, entrega de galvanos etc. Donde el año anterior aportó la municipalidad, en gasto varios e imprevistos M\$16.010.880. están dentro los gastos variables en notaria, alimentación por contingencia, uniformes, fumigaciones. Tienen una deuda pendiente por M\$7.000 donde se enviaron a reparar dos unidades, un carro de la primera compañía, que son los carros de primera intervención en caso de los incendios forestales. Los EPP, porque tenían una duración de 10 años y todos están cumpliendo ese periodo por lo que se deben comprar para las 4 compañías, tiene un valor de M\$15.000 que se compra a través de la junta nacional de bomberos, el total de gastos es de \$213.000, de esto desde el ministerio del interior llegan \$55.000 y M\$8.000 del ministerio del interior, luego tienen la subvención municipal que son M\$22.000, Multas de fiscalías, que son M\$300. Eso varía, también la compañía tiene con sus cuotas sociales M\$3.500, también tienen un proyecto que vienen desde estados unidos que espera que se pueda concretar, también tiene una diferencia de M\$109.000 que es un dinero por el que deben luchar, para que se pueda financiar con algún proyecto, FNDR, también querían presentar en que gastan el dinero, eso está estructurado, además entregaron el presupuesto ítem por ítem lo que es el cuerpo de bomberos, también presentan lo que es un acto de servicio del año pasado. Los actos de servicios para este año son 824, son las acciones que hacen como bombero, también están bastantes capacitados para realizar diferentes rescates, las compañías están capacitados en rescate vehicular, gersa, etc.

Su sueño como bomberos es que la municipalidad pueda darle el 1% de su presupuesto.

Sr. Cid Bombero, señala que el diferencial de los M\$109.000 que se produce equivale al 50% de presupuesto y eso permanece en la historia de bomberos y no solo de Collipulli si no en el cuerpo de bomberos de otros lugares como Concepción y Temuco que son cuerpos muy auto gestionado tienen bienes raíces donde pueden incrementar su presupuesto. Que subvenciona hasta el 30% hace un par de años atrás lograron ampliar el presupuesto en un 5% del ministerio del interior por un viaje que se hizo. Antes solo cubría el 25%, el diferencial eso deben hacerlo con auto gestión, eso es lo que les cuesta realizar, por lo que hacen proyectos y solicitan a la municipalidad que lo evalúen para poder realizar aportes a bombero por un certificado de donaciones, también lo han trabajado pero muchas personas no entienden el sistema y no quieren hacer ese trabajo o ese aporte bajo ese sistema. Con lo que más han generado es con las empresas de la carretera que los han autorizado para poder trabajar en los peajes donde sí se logran algunos recursos, hicieron trabajo con municipalidades para que las concesionarias de los peajes pudieran aportar el 1% de lo que ellos recaudan en el año que eso sería un logro tremendo para ellos, luego de la pandemia aumentaron todos los costos las mantenciones, además que los vehículos son nuevos por lo que no pueden llevarlos a otros lugares que no sean de la concesionaria, además están agradecidos con él con el municipio donde aportan igual recursos, también señalan que seguirán capacitando, están en los más altos estándares los bomberos de Collipulli, don los cuerpos de bomberos tienen la mayor cantidad de personas capacitadas en Chile, eso igual es una inversión tremenda si la llevaran a costos es mucho lo que valoran las capacitaciones.

El alcalde señala que este año quieren doblar la subvención porque es un compromiso que tienen con bomberos, por lo que quieren aumentar a M\$40.000. **Sr. Cid Bombero**, también señala que tienen un proyecto para renovar EPP de M\$120.000, cada compañía presentó un proyecto de M\$22.000, la información se envió a estados unidos y el proyecto lo elaboran ellos. El alcalde señala que puedan ir informándoles para que puedan ver recursos y ayudarlos con el pago de los impuestos, porque son aproximadamente M\$21.000.

La concejala Carolina Valenzuela, consulta respecto al proyecto de parquímetros porque han comentado que han tenido más gastos que ingresos. **Superintendente de bomberos, Sra. Aliaga** señala que tenían un arrastre de M\$20.000 con los parquímetros. Como toda empresa nueva tienen déficit los primeros años y ahora han tenido un leve incremento, cree que en marzo ya tendrán mayores ingresos, ahora tienen un total de 13 personas, espera que tengan mejoras, el asumió personalmente continuar con el parquímetro ya que es una ayuda para bomberos, la comuna y la municipalidad que ayuda a ordenar el centro y lo que es tránsito, señala que le gustaría hacer un grupo de WhatsApp para poder enviarles la información, si también para poder ayudarse mutuamente.

Concejala Clara Riquelme, pregunta respecto a que el gobierno había realizado una rebaja al presupuesto 2024 ¿se mantuvo la rebaja? **Sr. Cid Bombero** señala que se peleó un poco respecto a la rebaja que hubo en el presupuesto nacional. El Gobierno autorizó la transferencia como fondos mutuos que quedan en algunas instituciones bancarias que fueron 5 millones que les llegaron a bomberos durante el mes de enero ahí lograron salvar ese mes, también se proyectó a futuro que se les entregara más dinero, pero es un limbo que nadie sabe. Bomberos sueña que si les llegan esos recursos será de manera permanente. Pero esa cantidad de dinero aún no está fijada. **Concejala**

Clara Riquelme, Bombero es una institución prestigiosa y reconocida a nivel nacional conocida por todos, totalmente voluntaria hacia la comunidad, entonces es una vergüenza que el gobierno haya hecho esa rebaja. Que hayan maquillado la rebaja por el tema de capacitaciones, pero en realidad para los bomberos las capacitaciones es lo más importante, si no existen esas capacitaciones van a tener accidentados o gente fallecida, es por eso que fue uno de los más duro que se bajó, también el tema de operaciones que les afectan bastante. **Concejala Clara Riquelme**, comenta que las capacitaciones igual son importantes porque cuando comenzaron los macro incendios otras comunas estaban en situaciones similares lo que aumento mucho y en Collipulli solo se quemó una casa que estaba deshabitada eso es gracias a las capacitaciones que anualmente están realizando tuvieron una reunión con CONAF a ellos se les incremento mucho el presupuesto y bomberos se les rebajo, entonces eso ella se los hizo sentir. También consulta respecto al pago de luz y agua antes estaban exentos a pagar. **Sr. Cid Bombero** señala que en los cuarteles no pagan luz, si en las oficinas que están arrendadas, ya que esos son recintos particulares en Mininco, Con el terremoto el cuartel quedo fuera de servicio, están en un cuartel provisorio de CMPC por lo que igual deben pagar. Lo que son propiedades de bomberos no deben pagar, el agua es subvencionada 30 metros cúbicos de ahí arriba se cobra.

El alcalde solicita que le puedan hacer llegar una carta para que él pueda hablar con el gerente general de Frontel.

La Concejala Yuliana Bustos, Se compromete con la subvención, tienen que consultar los saldos ¿están aportes de subir la subvención? Comprometerse en eso hoy día la municipalidad esta demandada se están pagando muchos millones, y se suman otras situaciones importantes ser ordenados en eso. No se van a comprometer en algo que no van a cumplir y van a quedar mal visto ante la comunidad y los funcionarios de cuerpo de bomberos. Señala que el punto era para fijar una reunión con el cuerpo de bomberos. Eso es lo que decía el memorándum, no que venían hacer una exposición, está mal redactado.

Sr. Cid Bombero señala que lo converso con la Señora Lilian Jouanet antes de que saliera de vacaciones y en el concejo anterior dijo que estaba compleja la pauta por lo que les señalo que los iba a dejar para esta sesión.

La Concejala Yuliana Bustos, solicita que se redacten bien los memorándums porque no está claro, para ese tipo de cosa deben venir preparados. Como en un año anterior Mario Grandon había solicitado un aporte para comprar un carro, ahí hicieron una reunión con finanzas para ver si estaban aptos para algún aporte. Por lo que pregunta si están aptos para subir a la subvención a bomberos.

Responde Yesica Veloso, están preparando en primera instancia la primera modificación presupuestaria hay un saldo inicial de caja que hay que distribuir que la contraloría establece que lo podemos hacer hasta el primer trimestre entonces si el alcalde con acuerdo de concejo lo solicitan tendrían que sacar y distribuir el saldo inicial de caja, aun no se han distribuido los recursos. **La Concejala Yuliana Bustos**, también señala que los recursos son los que quedaron al termino del año 2023, dineros que no se ejecutaron, como representante del cuerpo de bombero señala que la municipalidad pudiera entregar el 1% lo que esos deben verlo, estudiarlo, ella quiere ser una concejal responsable con sus decisiones, por lo que si todos están de acuerdo tendrían que tener una reunión en algún momento, pero deben verlo de una manera muy responsable, por lo que deben ver los recursos para distribuirlos, la labor que hacen a la comunidad es algo desinteresado y saben la necesidad que hoy tiene el cuerpo de bomberos en el tema de catástrofe, agradece la labor de bomberos, no estaría en contra pero el dinero que entregan como concejo pero hay otras instituciones en la comuna por lo que deben ser equitativos. Pensaba que los parquímetros iban a favorecer a bomberos lamentablemente aún hay que esperar y no se sabe si el parquímetro va a seguir en su momento. Reitera que hay que ser responsables. **El alcalde** señala que el compromiso con bomberos esta, quizás la concejala no quiere, pero tendrán un aumento al 100% y esta siendo responsable. **La concejala** señala que por eso es bueno hacer una mesa de trabajo para que indique lo que están solicitando, también hablo de un arriendo de una oficina, que esta frente de la compañía de bomberos. ¿a quién pertenece esa propiedad? **El alcalde** responde que pertenece a su señora.

Concejala Yuliana Bustos indica que entonces no debería cobrarles a bomberos que se coloque la mano en el bolsillo. Donde ha sido un ingreso para el alcalde de más de M\$5.000 por lo que podría hablar el alcalde con su familia y ahí lo puede aplaudir, pregunta el monto del arriendo a lo que el **Sr. Cid Bombero** responde de que es un valor de \$200.000 y que nunca se ha subido el monto, también se hizo la solicitud del hospital viejo y la verdad de eso que como no tiene presupuesto para correr las antenas y lo que lleva traslado y equipamiento se les hace más fácil pagar. Pero solicitar al SSAN y también para poder realizar la instalación con mayor proyección y con más oficinas. Para que puedan tener salas de capacitaciones y reuniones. Se cambiaron igual por un tema de comunicación porque en el tema de la central no se puede molestar y deben estar en un espacio tranquilo, por eso

tuvieron que sacar la central del cuartel, del tema del costo aun no llegan al total del valor de todo lo que significa el movimiento.

La concejala Jacqueline Ponce, solicita una mesa de trabajo para poder realizar con bomberos. El **alcalde señala** que luego que trabajen en el presupuesto la DAF Lo pueden hacer. **La concejala Jacqueline Ponce**, señala que el alcalde tuvo una reunión con bomberos, el 7 de febrero, se siente molesta porque siempre ha apoyado a bomberos, pero no fueron consideradas en esa reunión si el concejo en pleno debe rechazar o aprobar. **Sr. Aliaga, Bombero**, señala que en su defensa le informaron que el alcalde quería una reunión con bomberos, luego con don Víctor Riquelme.

La Concejala Yuliana señala, que la Concejala Clara y Don Víctor Riquelme tienen a su hermano dentro de la institución, quizás donde se viene periodo de elecciones, pueden que estén usando como campaña política. **Sr. Cid, Bombero**, señala que son una institución apolítica, tienen acercamientos institucionales, no solamente con la alcaldía, siempre hay acercamientos para congeniar ideas, que sea un bombero familiar de algún concejal, eso para los bomberos es algo secundario para ellos es un voluntario un profesional del fuego y del servicio no mezclan ese tipo de situaciones, defenderán a sus bomberos porque son parte de la comunidad.

La concejala Yuliana Bustos señala que por eso igual pueden existir favoritismos.

3.2. Memorándum Nro. 73 de fecha 14 de febrero del 2024, de parte de Sra. Yesica Veloso, DAF (S), quien envía información relativa a los gastos y pasivos del mes de enero 2024. Para dar cumplimiento a la ley Nro. 20.003 de fecha 01.07.05 d rentas Municipales II. (para conocimiento y estudio)

3.3. Memorándum Nro. 25 de fecha 16 de febrero del 2024, de parte de don, Rigoberto Lara DSM (S) quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna en representación de la Municipalidad de Collipulli, para firmar convenio **DE PRACTICAS ESTUDIANTILES CON LA UNIVERSIDAD BOLIVARIA**, ya que supera el periodo alcaldicio.

Rigoberto Lara DSM (S) señala que, a través del rector de la universidad bolivariana, solicitan un convenio con la universidad y solo porque supera el periodo alcaldicio están pidiendo acuerdo de concejo, son prácticas profesionales de personal de salud, como el programa PIRI.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.41

*"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna en representación de la Municipalidad de Collipulli, para firmar convenio **DE PRACTICAS ESTUDIANTILES CON LA UNIVERSIDAD BOLIVARIA**, ya que supera el periodo alcaldicio"*

3.4. Memorándum Nro. 26 de fecha 16 de febrero del 2024, de parte de don, Rigoberto Lara DSM (S) quien solicita acuerdo de concejo para que, al alcalde de la comuna en representación de la Municipalidad de Collipulli, para firmar convenio de **RESOLUTIVIDAD E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA** con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por superar el periodo alcaldicio.

Se solicita al alcalde que ceda la palabra a Director (S) de DSM que se encuentra la **encargada del programa, Lidia Sepúlveda**, para entregar más antecedentes, señala que tienen dos convenios uno es de resolutiveidad que comprende tres líneas, oftalmológicas, gastroenterología y otorrino, que vienen generalmente a la comuna para entregar atenciones orientado a ciertos diagnósticos, también gastos de antología que viene a cubrir toma de endoscopia en la sospecha de helicobacter phil, a paciente a de 15 a 64 años. Eso se trabaja con los usuarios que están en lista de espera al momento de ejecución del convenio. El segundo convenio es imagenología, viene apoyar la atención de usuarios en toma de mamografías a mujeres de 50 a 69 años en el primer grupo etario y en otras edades tienen la ecografía mamaria que es el complemento de la mamografía y también está la eco tomografía abdominal que busca erradicar y buscar sospechas biliares, que cubre la garantía de 35 y 49 años que son GES y otras edades que también resolvemos la radiografía de cadera a los recién nacidos a los 3 meses, ambos convenios se trabajan con las listas de espera que se generan en postas de atenciones, cada convenio tiene forma distinta de ejecución, el convenio de resolutiveidad trabajan con otorrino, oftalmología donde traen especialistas a la comuna, generalmente hacen operativos igual donde buscan algún espacio para poder habilitarlo y poder brindar atención. El otorrinolaringólogo igual se

trae a la comuna, es súper beneficioso para la comunidad porque se trae especialistas, en los últimos años han coordinado con el hospital de Collipulli, donde facilitan dependencia, no han tenido dificultad, también dependiendo la cantidad de lista de espera que tengan se hace dos atenciones en el periodo cuando está adjudicado, endoscopias el examen es más complejo se han licitado en los últimos periodos al médico de Angol por lo que los pacientes se deben desplazar hasta Angol a tomarse el examen.

El convenio de imagenología han tenido diferente forma de trabajarlo lo que se refiere a mamografía, los proveedores pueden entregar una oferta para realizar todo examen por lo tanto se hace una licitación centrada en el servicio de salud.

Se hacen la licitación para todas las comunas en la red por lo que se hace más atrayente, por lo que el servicio de salud licita a todas las comunas de la red, en los últimos años se han adjudicado la fundación Arturo Pérez López. cuando traen un camión gigante y se acerca a la comuna es super beneficioso para las señoras ya que no se deben trasladar. También han trabajado con Angol y Victoria, pero no más allá de eso. Dentro de los componentes de los convenios existe un tramo que es como para traslado. Entonces nos permite caso tener un ítem por los pacientes se trasladan en bus y después se hace la devolución en este caso de los pasajes. Ambos convenios no superan las quinientas UTM pero si superan el periodo alcaldicio.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 42

Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna en representación de la Municipalidad de Collipulli, para firmar convenio de RESOLUTIVIDAD E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por superar el periodo alcaldicio.

3.5. Memorándum Nro. 55 de fecha 19 de febrero del 2024, de don, David Araya, Asesor Jurídico, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al Alcalde de la comuna para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, Firme y suscriba contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en Avenida Dino Stagno sin número, Collipulli, con la Orden Franciscana de Chile, por un periodo de dos años, renovables por periodo sucesivo de dos años si ninguno manifiesta su voluntad de no continuar con el arrendamiento, para que en conformidad de la ley D.F.L 1 que "Fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. por superar el periodo alcaldicio.

David Araya, Asesor Jurídico Señala que, que el arrendamiento ya lo conocen es donde se encuentra la veterinaria municipal, en la calle Digno Stagno, donde igual se encuentra las maquinarias y aparcadero, el monto de arrendamiento es el mismo, solo se necesita renovar el contrato porque supera el periodo alcaldicio.

Concejala Yuliana Bustos, pregunta si ¿esto no supera las 500 utm? a o que responden que no, la concejala señala que entonces no necesitan acuerdo de concejo porque no supera el periodo alcaldicio. procede a leer, que suscribir los convenios y propagación a lo que se refiere el artículo 8 bis y celebrar los convenio o contratos iguales o superiores al equivalente 500 unidades tributarias mensuales que requieren la aprobación de la mayoría absoluta del concejo, no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio. **El Concejal Víctor Díaz,** le señala que ahí está la respuesta.

Concejala Carolina Valenzuela, pregunta respecto a que otros programas están ahí, ya que la semana pasada aprobaron un espacio que están en malas condiciones donde atendían, por el auto demanda que hicieron la semana pasada y aprobaron en el concejo por M\$49.000. El alcalde, le indica que ahí se encuentra la Clínica Veterinaria, el DAEM ya no tiene oficinas ahí.

Don Jorge Morales, operaciones, señala que el puede informar eso porque esta a cargo del edificio, señala que está el centro médico veterinario, donde igual tienen bodegas de diferentes direcciones, guardan maquinarias. La concejala Carolina Valenzuela, señala que le preocupa la gente que trabaja ahí ya que señalaban que estaba en malas condiciones.

La Concejala Yuliana Bustos, señala que estuvo leyendo el contrato y salía que no se podían guardar químicos ni pinturas ahí si tienen. Jorge Morales, señala que tuvieron que moverlas por el de la farmacia, es un tipo bodega, pero no es bodega porque se encuentra en el subterráneo. La concejala señala que esta dentro del perímetro que se indica en el contrato, además si existe algún deterioro del lugar se deben hacer cargo y hay vidrios en mal estado, donde están las bolsas de pañales, antes

no tenían los espacios que hoy pertenecen al municipio como el ex internado masculino, ahora si lo tienen, y el espacio del contrato de arrendamiento está en mal estado, se debería mejorar ya que es la entrada principal de Collipulli, además el contrato lo dice y el municipio tiene los recursos y han sido malos arrendatarios.

La concejala Carolina Valenzuela, pregunta porque el arrendamiento no se puede ir a licitación. El alcalde señala que solo una bodega cobra más de M\$1.000 y sale más barato arrendar ese lugar, solo pagan \$600.000, a demás ahí guardan la maquinaria municipal.

La Concejala Yuliana Bustos, pregunta respecto a los vehículos que están en mal estado en el lugar, para que se puedan rematar. porque se han comprado varios vehículos. No aprueba. El alcalde señala que se han arreglado vehículos de ahí, además no se han comprado vehículos si se han postulado a proyectos.

la concejala Jacqueline rechaza porque no se requiere acuerdo de concejo por no superar as 500 utm, los demás aprueba.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 5 votos a favor y dos de rechazo.

Acuerdo Nro. 43

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, Firme y suscriba contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en Avenida Dino Stagno sin número, Collipulli, con la Orden Franciscana de Chile, por un periodo de dos años, renovables por periodo sucesivo de dos años si ninguno manifiesta su voluntad de no continuar con el arrendamiento, para que en conformidad de la ley D.F.L 1 que “Fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. por superar el periodo alcaldicio”

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS

Como primer punto vecinos de la villa Bicentenario, Calle Angamos con Víctor Duran, en el sitio municipal señala que hay bastante maleza que a los vecinos les trae bastantes problemas, solicitó a operaciones para que fueran a pasar maquinaria y aún no han ido. El alcalde, señala que aún no han ido ya que están trabajando en el sector rural haciendo cortafuego, en el sector de Maica. La concejala señala que las personas señalan que podrían ir a jugar los niños en ese sector, porque ahora juegan en las calles que es peligroso, un día paso un auto a mucha velocidad y había niños jugando ahí carabineros los detuvo, es por eso la solicitud, también en el mismo recinto si se pudiera colocar iluminación en dirección al sitio. señala que justo esa cuadra pertenece a la villa bicentenario, pero está al lado de la villa Ayelen por lo que debería pertenecer a ese lugar porque está colindando, no tienen junta de vecinos, también los vecinos solicitan señaléticas porque no tienen e igual es peligroso.

Como segundo punto, es importante tener una reunión con aguas Araucanias, deben ver esa situación, han ido a cambiarles el medidor a diferentes vecinos y si no quieren hacerlo los multan. El alcalde señala que la empresa que andaba cambiando los medidores estaba diciendo eso, pero en realidad no es así, el vecino que no quiere cambiarlo no lo hace. La concejala señala que sería bueno tener una reunión, para que entrega lo puedan dar a conocer, también pudiera don Víctor informarlo en su radio. El alcalde indica que igual solicito que fueran a difundir la problemática. La Concejala Yuliana Bustos, señala que es una problemática, que antes pagaban hasta \$12.000 ahora pagan más de \$80.000 y afecta a las personas más humildes, adultos mayores, por lo que solicita reunión con gerencia de aguas Araucanía en el municipio.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema expuesto por la concejala, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.44

“Se acuerda oficiar al Gerente General de Aguas Araucanía con el objetivo de realizar reunión en la Municipalidad de Collipulli”

Como último punto, la semana pasada se les entrego información sobre las horas extras bastante abultadas, que publico hace unos días en su Facebook, la verdad que no deben ser abusivos con el sistema más aun cuando están en su comuna de Collipulli con tantas necesidades. El director de Desarrollo Social don Víctor Riquelme Moreno, acá tiene un monto de horas extras de un 25% le gustaría el detalle porque otras son del 50%. **Yesica Veloso, DAF (S)** Le señalan que hay una formula para calcular las horas extras, también hay un procedimiento interno donde el jefe de departamento autoriza, la fórmula es si la persona trabaja de lunes a viernes hasta las 21 horas se calcula con el 25% solo días hábiles. Después de las 21 horas y los fines de semana sábados y domingos y festivos corresponden al 50%, hay un límite si se supera las 40 horas se devuelve el tiempo.

La concejala Agradece poder aclarar ante la comunidad, ya que encuentra injusto en comparación a funcionarios que llevan mucho tiempo en la municipalidad, como el director de DIDECO, jefe de operaciones Jorge Morales como miguel Salgado, encuentra que es excedido porque en horas porque en horas extras del 25% tienen más de M\$3.000 además el mismo monto por horas de 50%. Miguel Caces tiene M\$2.000 entonces eso se le suma a la mensualidad como funcionarios. Le molesta un poco como concejal, que los cargos de confianza del alcalde Manuel Macaya estén tan excedidas las horas extras. Si se ponen a sumar es un monto elevado de millones de pesos, que podrían ir en otras direccione o subir la subvención a bombero o a la comunidad igual. El alcalde señala que no haga política con esas cosas, son más de trescientos funcionarios, con una gran cantidad de programas. **La Concejala Yuliana,** indica que los directores solo firman por el trabajo que hacen los funcionarios, además si hacen un árbol de los funcionarios está el cónyuge, cuñado. **El alcalde,** le solicita que no haga política barata. **Don Víctor Riquelme,** solicita permiso e indica que ha sido aludido y con mucho orgullo y honradez ha hecho el trabajo de forma honesta con sus colegas de DIDECO, esos ingresos se los ha pagado el municipio por su trabajo a conciencia y de servicio, si revisan la publicación que hizo la concejala en enero, febrero y marzo, donde tiene mayor cantidad de horas pero por el año complejo en donde algunos meses se concentra, donde el hizo uso de sus derechos como todos los trabajadores, si alguien está en contra de eso tendrían que cambiar la ley orgánica porque ahí se definen los valores. Lamenta que en el municipio hayan colegas con contrato de honorario una situación paupérrima de trabajo, lamentablemente no pudieron acceder a la planta municipal, los colegas que trabajan hasta tarde deben devolverle las horas en tiempo porque no se les puede pagar, lo otro que menciona es que esos es del año pasado y afortunadamente este año no han tenido emergencia por los incendios y ojala eso no ocurra donde estuvieron trabajando hasta la madrugada, si llaman a los dirigentes o vecinos contesta el teléfono, hay que decir las cosas como corresponden el trabajo lo hace con vocación de servicio, y por eso no tienen ningún pago e igual está feliz trabajando, si hay una emergencia a las 3 de la mañana van a estar. No tiene problemas con que se publique, porque la gente sabe dónde han estado y cuando se necesario estarán, se siente orgulloso en del trabajo municipal.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ

Comenta que si se hubiera aprobado la propuesta a la modificación de planta muchos honorarios hubieran tenido esa oportunidad, pero como lamentablemente hubo concejales que rechazaron los honorarios son los perjudicados.

Quiere felicitar el trabajo que se realizó en el festival de los puentes con todo el equipo, fue maravilloso y la gente estuvo muy contenta, los vendedores igual muy contestos por el nivel de festival que hubo.

También quiere felicitar a los funcionarios que fueron en ayuda a la emergencia que ocurrió en los guindos, estuvo atento a todo lo que pasaba con bomberos y funcionarios. Cree que no solo deben criticar como autoridad sino también ser parte de las soluciones. Agradece las cosas buenas que se hacen. Siempre se acerca al alcalde para comentarle lo que no está muy de acuerdo y se conversan con el alcalde para solucionar de mejor manera. La Concejala interrumpe en reiteradas ocasiones, señalando que en un principio estaba contra el alcalde el concejal que tiene pruebas de WhatsApp. **El alcalde** solicita respeto en la mesa. **Jorge Morales Operaciones** le indica que es una ordinaria, porque no respeta la mesa. La concejala le señala que para la próxima sesión le trae el punto.

Indica que adulto mayor del sector Curaquito, donde estaban ayudando y le han conseguido varias cosas como refrigeradores, le han llevado diferentes indumentarias y le consiguieron cosas para baño ella tiene un baño de pozo, ocupa ese baño y no son las óptimas condiciones. Por lo que solicita a

operaciones que puedan ir a visitarla a la adulta mayor, para poder hacerle la estructura. Enviara los datos.

Otro tema es respecto a la carretera, vecinos tienen miedo que suceda un incendio, por lo que tiene miedo de eso, por lo que solicita que se puedan oficiar en la autopista o la concesionaria.

También hay una cámara que esta cerca de la pasarela que esta sin tapa, vecinos solicitan que se pueda arreglar, buscar alguna solución, esto esta al final de Manuel Rodríguez.

También solicitan que se puedan retirar o reparar las bancas que están quebradas al final igual de Manuel Rodríguez que no prestan ninguna utilidad a los vecinos y los niños juegan ahí se pueden accidentar.

INTERVENCION CONCEJAL CLARA RIQUELME

Como primer señala que los teléfonos fijos no están funcionando porque vecinos del sector rural necesitan hacer unas consultas, pero no han tenido respuesta. Don Jorge Morales señala que si contestan en OIRS pero que lo puede ver con informática lo que sucede.

Respecto un árbol que esta con mucha inclinación en el sector mulito donde está demasiado peligroso es en un terreno privado, pero no han hecho el retiro está dentro un terreno privado. Jorge Morales le indica que se contactaron con un familiar por lo que el próximo martes estará por el sector.

También consulta por una segunda notaria en la Comuna porque solo tienen una, vecinos han preguntado muchas veces, De Ercilla tienen que hacer sus trámites en Collipulli, no dan abasto el notario llega a las 11 am y la gente del sector rural está haciendo fila esperando.

David Araya Asesor Jurídico. Señala que la notaria funciona con conservador de bienes raíces, así como la ciudad de Angol que tiene una mayor cantidad de habitantes existen dos notarias y un conservador que trabajan en distinto lugar, pero con la suma de los vecinos de Ercilla no alcanza la para una segunda notaria.

Solicita tener una reunión con la empresa de aseo en Collipulli para ver el tema de las podas que vienen a fines de marzo, para que no se repita lo del 2023, para poder hacer una poda como corresponde que no se mutilen los árboles. Jorge Morales, lo solicitara

INTERVENCION CONCEJAL JACQUELINE PONCE.

Se dirige a los vecinos de la comuna, están pidiendo disculpas porque como concejo se han faltado todos los respetos, con el alcalde y concejo, todos merecen respeto.

Como primer punto en la población santa Cruz existen calles en Mal estado, le indicaron los vecinos que había un proyecto que estaría en tensión con Fuerte Mariluan señala que ese proyecto está el compromiso desde que empezó a ejercer. Que se comprometió a reparar las calles, hace unos días se cayó un adulto mayor y el caballero iba hacer una demanda contra el municipio, quiere saber de qué fecha es el proyecto. Don Claudio, secretario Municipal, señala que tiene un poco de información al respecto, sabe que hay un tema de ingeniería básicamente por lo que deben hacer de nuevo el proyecto, conversaron con don Joaquín al respecto y los pavimentos están cediendo de la población Santa cruz y Santa Mónica, por lo que se realizara un catastro detallado en el sector porque necesitan hacer una mecánica de suelo, Claramente hay un asentamiento de terrenos y por eso se están rompiendo los pavimentos. **La Concejala Señala** que deberían hacer, aunque sea un parche momentáneo ahí, un parche o algo así.

Como segundo punto solicita un acuerdo para que se dé a conocer el detalle de las horas extras de los funcionarios directivos de confianza de los últimos 6 meses. Donde detalle el día, la cantidad de horas para que haya transparencia a la comunidad.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 4 votos a favor y 3 de rechazo. Argumento de rechazo porque la información la puede pedir en transparencia.

Acuerdo Nro.45

"Se solicita informe a la DAF para que envíe el detalle de horas extras, de los Directivos de Confianza de los últimos 6 Meses"

Solicita a don Jorge Morales que le diera respuesta a las personas cuando solicitan maquinaria, ripio. También la semana pasada solicito el retiro de un furgón en villa Bicentenario. Don Jorge responde que dieron contacto con el dueño, para poder ir a dejarlo en algún sitio.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA

Igual pide disculpa por lo sucedido debería restringir un poco más el reglamento interno para colocar sanciones porque efectivamente hay una falta de respeto.

Quiere felicitar por el mirador que se hicieron en las tarrias, hubo un trabajo en equipo de operaciones, hubo una buena forma de fomentar el reciclaje, y cuidar el medio ambiente.

Respecto al terreno que fue donado por el usufructo por 30 años por la empresa el globo. Después se postuló a una FNDR en etapa de diseño, quedo lista hace 7 años, que había que postular a la ejecución del proyecto donde contempla la iluminación del viaducto hasta el rio, un hermoso proyecto. Podrían tener acceso a algún documento para ver en que etapas están. El alcalde señala que tienen un problema con el terreno ya que la compañía lo dará por de 30 años, pero el estado por la inversión sugiere que sea sobre 45 años. En marzo tienen una reunión con las personas del globo. Del gobierno están, ansiosos por el proyecto, por lo que don Joaquín está sacando algunas observaciones el diseño está casi terminado.

Señala que el mirador se creó con materiales reciclados y se construyó con personal de operaciones.

Como punto quiere preguntar por el encargado de energía, Leonardo que se encuentra hace dos meses con licencia médica, no sabe cuál es su situación, pero cuando él está con licencia se está reemplazando por personal de operaciones, quiere saber si las personas esta autorizadas para hacer ese tipo de trabajos, si están acreditados. Jorge Morales, operaciones, señala que solo las personas de reemplazo solo han realizados trabajos básicos.

También señala que el señor aliaga comento que las multas de la fiscalía van a bombero, en la capacitación que tuvieron les indicaron que las multas por el tema de alcohol se van para DSM para hacer tratamiento y o rehabilitación para personas con problemas de alcohol y drogadicción. ¿Hay algún programa específico? El alcalde señala que solo son de SENDA donde se ven esos temas. Yessica Veloso DAF (S) señala que son montos muy bajos lo que se recauda por temas de drogadicción también que todos los meses deben pagar el 40% del mes recaudado a través del formulario 10 de fondo común. Que están pagando al servicio de salud Araucanias norte a través de la tesorería. Es una cantidad baja, pero el servicio de salud destina los recursos a los programas.

Respecto al tema de transporte escolar, cuantas líneas postularon, quien tiene la responsabilidad de revisión, porque lo bajaron de la plataforma, ¿cuantas líneas quedaron desiertas? Quien está en la comisión, si se cumplieron los plazos.

También sobre el inicio del año escolar, por el mantenimiento, si los baños, vidrios, luces están como corresponde en los establecimientos educacionales.

Don Jorge morales, operaciones, señala que eran materiales que se tenían en el municipio además de donaciones de los mismos colegas, se fabricó la plataforma del mirador. La concejala felicita pero la gente a reclamado por diferentes desniveles, que si se puede mejorar.

El alcalde señala que se hizo una rampla y que CMPC apoyo con los letreros y las mesas de metal. La concejala señala que también podrían trabajar con el equipo de turismo para que en esos lugares puedan haber algún puesto de artesanía.

Don Reiner Salinas DAEM señala que, respecto al transporte el día 30 se publicó y se cerró el lunes 19 hay ofertas para todas las líneas las documentaciones son voluminosa por lo que tienen que presentar una serie de antecedentes. Está trabajando en el área de operaciones Cristian Garrido y la Señora Pabla con sus ayudantes son 4 personas trabajando, mañana se incorporará a supervisar y revisar el trabajo para luego llevarlo a jurídico el día lunes debería esta la información más clara, Con respecto a las mantenciones hay subvención de mantenimiento que se entrega a fines de enero, que son recursos bajísimos, no alcanzan a llegar a los M\$60.000 los colegios más grandes reciben más por la relación de los alumnos. Se hacen mantenciones menores y las mayores se realizan a través de proyectos que no son fáciles.

INTERVENCIÓN CONCEJALA GISSELLE LATORRE.

Solicita oficial a vialidad para que realice el roce y demarcación de la ruta 23 además se encuentran muchas ramas en el camino.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, agradece a los vecinos de Collipulli por haber escuchado el concejo, cierra la sesión siendo las 18.38 minutos

Doy Fe.



CLAUDIO NUÑEZ RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE